

## Dirección Nacional de Medicamentos

Post Registro Jurídico: Cambio de Profesional Responsable, Cambio de Apoderado Responsable, Cambio de titular, y Cambios de Razón Social de un registro sanitario Cosméticos e Higiénicos

**Institución:** Dirección Nacional de Medicamentos

**Categoría de servicios:** Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

**Nombre:** Post Registro Jurídico: Cambio de Profesional Responsable, Cambio de Apoderado Responsable, Cambio de titular, y Cambios de Razón Social de un registro sanitario Cosméticos e Higiénicos

**Dirección:** <https://ventanilla.medicamentos.gob.sv/#/auth/login>

**Horario:** 8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)

**Tiempo de respuesta:** 10-20 días hábiles

**Área responsable:** Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

**Encargado del servicio:** Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

**Descripción:** Autorizar la modificación posterior del apoderado responsable de un registro sanitario

**Requisitos generales:** A. Formulario de cambios jurídicos post registro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, cosméticos e higiénicos B. Arancel debidamente pagado, C. Documento legal que acredite el cambio debidamente legalizado, D. Presentar copia de resolución donde se evidencie la inscripción del poder que respalde vínculo jurídico entre titular y profesional responsable..

**Observaciones:** Para lo trámites Post Registros Jurídicos de Productos Cosméticos e Higiénicos, su ingreso y presentación es en Portal en Línea: <https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv/> , y para los demás productos, solo se puede generar el mandamiento de pago en dicho Portal, y deberán ser presentados presencialmente en ventanillas UREP. Para presentar subsanación: Formulario de cambios post registro respuesta a observación

Costo:

"Base legal Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de profesional responsable - tarifa base \$48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de profesional responsable - tarifa adicional por cada registro \$0.6 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de apoderado responsable - tarifa base \$48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de apoderado responsable - tarifa adicional por cada registro \$0.6 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de titular \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del titular \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del fabricante \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del acondicionador \$48 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de apoderado responsable - tarifa base 48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de apoderado responsable - tarifa adicional por cada registro 0.6 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de profesional responsable - tarifa base 48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de profesional responsable - tarifa adicional por cada registro 0.6 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de titular 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del titular 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del fabricante 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del acondicionador 48 "